

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0012/24

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS CASAGRANDE

A N U N C I O

Aprobado definitivamente el Presupuesto General de esta Mancomunidad para el ejercicio 2024, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de esta Mancomunidad, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público este extremo para general conocimiento.

Las Navas del Marqués, 3 de enero de 2024.

El Presidente, *José Luis Bartolomé Herranz*.